

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS EN FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

A las diecisiete horas y veintiún minutos la Secretaria del Pleno informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención va a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto, en el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos se solicita que en el momento de su intervención lo haga costar a los efectos de que se refleje en el acta y en ese caso únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

En primer lugar ha solicitado la intervención D. AURELIO VILLANUEVA MARTÍNEZ, en segundo lugar D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN y en tercer lugar D^a GLADYS SERNA DÁVILA.

D. AURELIO VILLANUEVA MARTÍNEZ, interviene manifestando que esperemos que cambie la próxima legislatura porque es imposible trabajar así, somos de la Plataforma de Trabajadores en Paro y como cada año tenemos grandes ilusiones puestas en nuestras fiestas. Creemos que es tiempo de compartir diversión, alegría y también un buen momento que nos brinda ese ambiente distendido, para tener encuentros y hablar de la vida cotidiana. Como estamos enfrentando esta crisis que afecta a la mayoría de nosotros. Quien no tiene un hijo en paro, un vecino, un amigo, un cuñado.

Cuando nos vemos por el barrio. En el parque, en las tiendas, mientras hacemos la compra o paseamos un rato. En seguida hablamos de como estamos enfrentado esta situación y lo primero que sale, es:

-¿Que tal? ¿Trabajas?... Bueno... Llevo tres años en el paro, no cobro nada. Me dicen los Servicios Sociales, que no tengo derecho a ninguna prestación y cuando la conceden han pasado más de los meses previstos que dice la Ley, ya... que me vas a contar. Yo vivo con la pensión de la abuela y posiblemente me echen de la casa. Esto es un sin vivir, año tras año lo mismo.

Vemos por televisión como cada día, hay más corruptos y se descubren más paraísos fiscales, no encontrándose responsable de tanto caos. Nos dicen que ahora se están poniendo soluciones. Que ya hay algunos que están pagando con la cárcel. Y pretenden que nos creamos que ya hemos tocado fondo. Que les votemos y les dejemos hacer cuatro años más. Que todos los organismos internacionales, nos dan un crecimiento superior a la media europea. Bueno en fin, que es por estas cosas de la vida cotidiana del barrio que queremos tener... Un espacio propio, con caseta oficial, para compartir con los vecinos algo tan común como nuestras inquietudes. Buscar soluciones a nuestros problemas. De que esta Junta, se responsabilice de hacer posible el transporte gratuito, para los parados y sus familias. Que no nos corten la luz, cuando no podemos pagar por no tener suficientes ingresos por estar en para.

Nuestra caseta, será el lugar de referencia donde los vecinos pueden preguntar e informarse, sobre las posibles ayudas, cursos, la Despensa Solidaria, el Ropero Solidario, acompañar a vecinos que necesiten ir a los Servicios Sociales... Y un sinfín de cosas que aquí no cabrían.

Todo esto es lo que cada año, los parados y paradas del barrio, queremos hacer en las fiestas. Que no es ni más ni menos que lo que hacemos durante todo el resto del año. Solo que cuando tocan las fiestas, nos gusta participar. Ya le daremos a conocer nuestro programa de fiestas, al próximo Concejal-a del distrito, para que forme parte oficial del programa de fiestas de 2015.

La PTEP-SBC, estamos muy descontentos con la gestión del equipo municipal de gobierno que hemos tenido hasta ahora. No ha hecho nada para evitar los dramas de las familias, que han sido y están siendo desahuciadas. Nada por los vecinos que les cortan la luz, nada por las becas de comedor para los niños. Nada de nada, para proteger a sus vecinos más desfavorecidos y ahora nos contarán lo bien que lo han hecho.

Los vecinos queremos ser parte activa de esta Junta y participar de una forma real en las decisiones reales de nuestro distrito. Esperamos que en estas próximas elecciones salga un equipo de gobierno con un carácter inclusive y participativo. Que cuente con todos los colectivos no oficiales. Pero sí con una actividad real en los problemas de nuestro distrito. Por todo esto reiteramos nuestro derecho a participar, con nuestro programa en las próximas fiestas de San Blas, con una caseta de carácter social, no para la venta, teniendo en cuenta el colectivo que representamos las paradas y parados del barrio y precarios.

D^a GLADYS SERNA DÁVILA, interviene manifestando que soy miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y Vivienda Pública, desde la Plataforma de Afectado por la Hipoteca y Vivienda Pública de San Blas, nos ponemos en contacto con usted para exponerle la situación gravísima en la que se encuentra muchas familias de nuestro distrito, la cual se supone que usted conoce, siendo este un distrito de los más castigados por la crisis, en los que vemos dramas sociales a diario.

Ante la situación cada vez más urgente de desahucios en nuestro distrito, habiendo conocido más de diez en los últimos 3 meses, nos encontramos ante la dificultad en el trato con la administración pública y con Servicios Sociales.

En este caso, para poder solucionar de forma pacífica los casos de familias hipotecadas y estafadas por los bancos que todos hemos rescatado, las entidades financieras y los juzgados solicitan un informe de las circunstancias familiares del caso, donde se demuestre su estado económico y de salud, tanto física como mental y su grado de riesgo de exclusión social.

Este informe no siempre es facilitado por las trabajadoras sociales, haciendo más complicada la situación de las familias, y abocándolas a un desahucio lleno de represión y violencia, traumático para todos los miembros de la unidad familiar, en especial a los más pequeños y a todos sus vecinos y conocidos.

Por ello, se solicita a esta Junta Municipal que inste a los organismos públicos de servicios sociales se le facilite un informe reflejando sus circunstancias actuales de riesgo de exclusión social donde su prioridad es una vivienda en alquiler social a las familias en proceso de ser desahuciadas. Les pedimos este documento porque es un documento obligatorio por los fondos sociales ya que ha habido un convenio dentro de las entidades financieras con las Juntas Municipales, con el Ayuntamiento y lo han roto, entonces desconocemos el rompimiento, de donde viene desde las entidades financieras de ellos esperamos de todo, pero una persona donde no está representando y tenga que apoyar a estas familias que se van a ir a la calle y están en un riesgo social sino ya están en la indigencia, porque han llegado casos tan extremos a la Plataforma donde estamos haciendo una función donde realmente tendrían que cumplir los servicios sociales.

¿Va Usted, Sra. Maílo a instar a estos organismos públicos? En caso afirmativo, ¿en qué fecha? Y cuántas viviendas públicas vacías tenemos en nuestro distrito le pregunto esto porque no quisiéramos que estas viviendas públicas cayeran en mano de los fondos de inversiones extranjeras como la Back Store y otras donde se han vendido muchísimas viviendas públicas enajenando la viviendas con sus habitantes, entonces no quisiéramos que este padecimiento que viven otros distritos nuestro distrito también tuviera que pasar por ello, sabemos que lo hay pero que no hemos llegado en ese caso concreto dentro de nuestro distrito. Esperamos su respuesta Sra. Maílo.

D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, interviene manifestando que como sabe Sra. Maílo la hemos acompañado desde el inicio de su estancia en el Distrito y hoy le damos la despedida.

En un principio, Usted se mostró colaboradora con nosotros, ofreciéndonos su mano en materia de empleo y de trabajo social, para poder ayudar a las personas que, desgraciadamente en nuestro distrito lo estamos pasando tan mal. Lamentablemente su colaboración ha dejado mucho que desear en diversas ocasiones, con promesas incumplidas. Desde la Plataforma de Trabajadores en Paro, siempre estamos en colaboración con todos los partidos y organismos que así lo deseen y realizamos un trabajo en nuestro distrito de concienciación social, empoderamiento y apoyo a las personas más necesitadas. Así, consideramos que hemos adelantado a la Administración en nuestra corta vida, habiendo creado una Despensa Solidaria que actualmente cuenta con más de 50 familias beneficiarias. También tenemos sendos proyectos de huertos urbanos, en proyecto y de mercadillos de intervención social para empoderar y reactivar a las personas desempleadas en San Blas. Por estos motivos, nos consideramos legitimados para decir que Usted ha mentido a esta Plataforma, prometiendo un dossier con las ayudas y deducciones disponibles del Ayuntamiento de Madrid para las familias que están en situación precaria y en riesgo de exclusión, que nunca hemos recibido.

Ante todo esto siempre se nos ha dicho que presentemos proyectos en el distrito por todos los cauces legales, y le decimos, Señora Maílo, que ante el hambre no existe legalidad alguna y si no canaliza a las personas en un mercadillo de intervención social, se montan mercadillos clandestinos, si no se proporcionan solares para cultivar terminan ocupándose solares para que la gente pueda comer y si no se garantiza el derecho a la vivienda se multiplican las patadas en la puerta. Lo que le queremos decir con esto es que a veces la legalidad no es el camino, tome como ejemplo el mercadillo de Barajas, organizado por la Junta Municipal y que no pasa por pago de Impuesto de Actividades Económicas ni autónomos, es para personas con pocos recursos.

Finalmente, le preguntamos: ¿Estuvo en sus planes proporcionar el dossier prometido a la Plataforma? Yen caso afirmativo: ¿Proporcionará finalmente a la Plataforma de Trabajadores en Paro el dossier prometido antes del fin de la legislatura?

La SRA CONCEJAL manifiesta que en primer lugar procedo a contestarle a las preguntas que me han efectuado en tiempo y forma en esta ocasión y como siempre como he tenido ocasión a lo largo desde estos dos últimos años que he tenido ocasión de dialogar con Ustedes en diversas ocasiones desde que me solicitaron la primera reunión y estuve encantada, como he estado siempre, de contestarles.

Como Concejala del Distrito siempre les he prestado mi atención, como a todas las organizaciones, asociaciones, vecinos individuales que me han ido planteando distintos problemas, planteándoles cual era el camino que había que seguir siempre de acuerdo con la legalidad vigente. Un país es libre siempre que se cumpla la Ley, sin la Ley no viviríamos en un país libre, la ley garantiza que todos podamos ejercer con libertad todos nuestros derechos, por eso es tan importante los procedimientos que nos igualan a todos y establece la misma igualdad para todos.

Basándome en esos principios que son la igualdad de oportunidades para todos y basándose en esos criterios que establece la norma para todos y en relación a las fiestas existe un procedimiento para ello, son muchas las asociaciones, no solo la plataforma que vienen a plantearle a la Junta que quieren tener una caseta en las fiestas, por eso se establecieron los requisitos, como el de ser una asociación declarada de utilidad pública municipal y en tanto en cuanto no tiene esa declaración no puede estar situadas, por tanto yo ya les indique cual es ese camino a recorrer para poder estar situados en las fiestas, ya les digo que son muchas las asociaciones que se acercan para tener ese espacio y a todos les indicamos exactamente el mismo camino, creo que tiene que ser las mismas condiciones para todos para ser justos en las decisiones que adoptamos.

En cuanto a lo manifestado por D^a Gladys, efectivamente ese informe que Usted solicita se hace siempre a petición por los Servicios Sociales, de la situación social que viven las familias, se hace siempre a petición de los organismos públicos y siempre que se tiene conocimiento por parte de la Junta o de los Servicios Sociales de cual es esa situación, por tanto yo le animaría que cuando se conozcan estas situaciones se inste a los organismos para que pidan este informe a los Servicios Sociales porque si no se conoce es muy difícil actuar, independientemente de eso el Ayuntamiento y Usted lo sabe actúa siempre desde el SAMUR Social para dar esa cobertura y esa asistencia a las personas que viven en esa situación muy dura, porque muchas veces, incluso, hay menores, no le voy a señalar todos los recursos se han impulsado a través de las viviendas sociales para poder dar esa cobertura, esa situación que viven esas familias, por lo tanto yo lo que le animo es que cuando se conozcan estas situaciones se pongan en conocimiento para que se puedan emitir todos estos informes con antelación y los Servicios Sociales puedan actuar.

En relación con la manifestado por D. Francisco le digo que tratamos el tema desde hace un montón de tiempo, el tema de la feria, del mercadillo que quería hacer, también le indiqué cual era ese camino, le abrí las puertas para que viniera a contar el proyecto, para poder hacer ese proyecto de la mano con los técnicos, que le dijeran cual era ese camino a recorrer y no le puedo decir más que reiterarle lo mismo.

Estoy encantada de explicar a cada uno, a cada vecino, cuando nos viene a traer proyectos de toda índole, cuales son los caminos a recorrer, creo que la administración tiene que estar siempre al servicio del ciudadano y poder dar respuestas a los distintos planteamientos, pero dentro del procedimiento establecido y estoy segura que Usted lo entiende, porque no entendería que yo actuara de una manera con Usted y de otra manera distinta con otra organización y por tanto ese es el criterio que he establecido.

En relación a ese folleto de las atenciones sociales me parece una buena idea y efectivamente lo hicimos y se ha ido difundiendo a través de los centros de Servicios Sociales porque me di cuenta que hay una parte que no se conocen y cuáles son esos recursos que están a disposición e hicimos ese folleto que, además se ha hecho a nivel Ayuntamiento general, para que la gente conozca cuales son esos recursos, está disponible disponible en la Web, a través de los centros de Servicios Sociales, de los centros culturales, de los centros de mayores, lo hemos puesto en el lugar donde hay mayor difusión de los mismos, en los puntos que todo el mundo espera recoger información municipal, que puede ser en centro de Servicios Sociales, en el centro cultural o en el centro de mayores.

Agradezco que hayan presentado esas preguntas con el respeto que lo han hecho y espero que les haya dado cumplida contestación y si no como tenemos una reunión también próximamente, podremos volver a tratar estos temas y cualquier tema que quieran plantear y a los demás quiero agradecer y al público asistente su asistencia, su paciencia y sus ganas de mejorar el Distrito con sus proposiciones y con su atención en todo estos últimos cuatro años.

La Sra. Concejala agradece la asistencia a todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.